



# La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

## = SUMARIO =

**Sección Profesional.**—Revista del mes, por V. M.—**Sección Científica.**—Importancia patogénica de los gérmenes telúricos en el origen de las epizootias, por P. P. Sánchez.—Sobre el aborto epizootico (traducción), por V. M.—Leocadio Carretero, por V. M.—**Ecos y Noticias.**

## Sección Profesional.

### REVISTA DEL MES

Es verdaderamente lamentable lo que ocurre en nuestra profesión: aun aquellas cuestiones cuya resolución se nos encomienda, y de las que depende muchas veces el que obtengamos beneficios inmediatos y directos, las dejamos pasar sin ocuparnos de ellas, relegándolas al más completo olvido y dando con ello motivo a que se forme de nosotros un concepto que nos favorece muy poco. Tal ocurre ahora en esta provincia con la remisión a la Inspección provincial de higiene pecuaria de los censos ganaderos que en repetidas ocasiones se les tiene reclamado, como también con los oficios de toma de posesión de las inspecciones pecuarias que, por mandato de la ley, están obligados a mandar.

Hoy damos cabida en esta sección a unas cuartillas que el Inspector provincial Sr. Rodado nos remite a fin de que los compañeros que aún no hayan cumplido con lo dispuesto en uno y otro sentido, se apresuren a hacerlo, pues pudieran experimentar algún disgusto de continuar con la apatía y la indiferencia que hasta ahora. Las cuartillas a que nos referimos dicen así:

*De interés para los Inspectores pecuarios municipales.—Censos ganaderos municipales.*—Por la Inspección provincial se insiste por vigésima y última vez en recomendar a los Inspectores municipales pecuarios, pertenecientes a los pueblos relacionados a continuación, que se dignen remitir a dicho Centro los

respectivos censos pecuarios de cada término municipal. El que no tenga impresos para formalizar tal trabajo estadístico, debe reclamarlos a la Inspección provincial de higiene y sanidad pecuarias. Es verdaderamente bochornoso el que, después de ocho meses de ruegos continuos, exista todavía un número tan crecido de compañeros sin haber realizado una labor que a ellos interesa, en primer lugar, más que a nadie, pues de valorar el trabajo efectivo de cada Inspector se trata, para determinar en justicia su retribución merecida.

Iguoramos si con este último toque de llamada sacudirán los indiferentes tanta pereza corrosiva como viene destruyendo su existencia profesional; pero quienes desatiendan este último ruego, allá ellos con la responsabilidad que les alcanzará el día de mañana cuando pidan mejoras económicas, *o la luna llena*, sin haber querido poner de su parte ni aun la pequeña molestia y curiosidad que suponen el haber justipreciado su trabajo.

*Pueblos cuyos Inspectores no han remitido el censo pecuario que se reclama, o al menos en la Inspección provincial no se han recibido.*—Albarreal de Tajo, Alcabón, Alcañizo, Alcolea de Tajo, Aldeaencabo, Almendral, Almorox, Añover de Tajo, Arcicóllar, Azután, Barcience, Bargas, Buenaventura, Burguillos, Burujón, Cabañas de la Sagra, Cabañas de Yepes, Cabezamesada, Camarenilla, Camuñas, Cardiel, Carpio de Tajo, Carranque, Casasbuenas, Castillo de Bayuela, Caudilla, Cerralbos, Cervera, Ciruelos, Cobeja, Cobisa, Chueca, Domingo Pérez, Dosbarrios, Erustes, Escaloná, Escalonilla, Gamonal, Gerindote, Herencias (Las), Hinojosa de San Vicente, Hormigos, Huerta de Valdecarábanos, Iglesuela, Lominchar, Lucillos, Malpica, Maqueda y San Silvestre, Marjaliza, Marrupe, Mejorada, Mesegar, Miguel Esteban, Mocejón, Montearagón, Montesclaros, Mora, Nava de Ricomalillo, Navalmorales (Los), Navalmoralejo, Navalucillos, Navamorcuende, Noblejas, Novés, Nuño Gómez, Orgaz, Otero y sus anejos, Palomeque, Paredes, Pepino, Puebla de Almoradier, Puebla de Montalbán, Puente del Arzobispo, Puerto de San Vicente, Real de San Vicente, Romeral, San Martín de Pusa, San Pedro de la Mata, San Román, Santa Cruz del Retamar, Santa Cruz de la Zarza, Sartajada, Segurilla, Sofillo de las Palomas, Torralba, Torrecilla, Ugena, Val de Santo Domingo, Valmojado, Velada, Ventas con Peña Aguilera, Ventas de Retamosa, Villafranca de los Caballeros, Viilanueva de Bogas, Villarejo de Montalbán, Villaseca de la Sagra, Viso (El), Yeles, Yuncillos y Yuncos.

*Tomas de posesión.*—Aparte de cuanto se dispuso en las Instrucciones de la Inspección provincial, publicadas en el *Boletín oficial* núm. 32 del año corriente, se ha interesado, en particular, de los Sres. Inspectores correspondientes a los pueblos indicados al fin, que dieran cuenta, *mediante oficio*, del día en que se posesionaron de sus cargos y sueldo que disfrutaban, o manera de abonarles sus servicios.

Como aún no se han dignado cumplir tales requisitos, se les advierte por última vez que sus reclamaciones oficiales no podrán ser atendidas por no constar que

tomaron posesión de sus cargos, y sin más advertencias se les aplicará el artículo 310 del Reglamento de epizootias.

*Pueblos a que pertenecen los Inspectores de referencia.*—Aldeaencabo de Escalona, Aldeanueva de Barbarroja, Magán, Manzaneque, Mesegar, Paredes, Villafranca de los Caballeros, Yuncillos y Yuncos.

Almonacid, Argés y Cobisa, Buenaventura, Cabañas de la Sagra, Cabañas de Yepes, Camarenilla, Carranque, Caudilla, Cobeja, Escalona, Lominchar, Magán, Miguel Esteban, Mocejón, Montesclaros, Pantoja, Valmojado y Velada.

\*  
\*\*

Nuestros compañeros, los Veterinarios de la provincia de Ciudad Real, se preparan para celebrar una Asamblea profesional en el próximo mes de Agosto, coincidiendo con las ferias de aquella capital. Así lo manifiestan en una circular que, firmada por el Presidente y el Secretario del Colegio Veterinario de la provincia, han tenido la atención, que nosotros agradecemos, de remitirnos. En esta Asamblea se han de tratar, según dicha circular, asuntos interesantes para la clase, y se estudiarán temas, científicos de gran importancia para la ganadería y la salud pública. De esperar es, por tanto, que a ella concurran todos los Veterinarios de aquella región manchega con tanto más motivo cuanto que están invitadas para que asistan a este Certamen, y seguramente concurrirán, personalidades tan ilustres y prestigiosas como el Marques de la Frontera, el Sr. García Izcara, el Sr. Molina y Serrano y el infatigable batallador Sr. Gordón Ordax.

Nosotros, que siempre acogemos con entusiasmo todas las demostraciones de actividad progresiva que se efectúen dentro del seno de la clase Veterinaria, no podemos menos de mostrar nuestra alegría y nuestro regocijo ante este acto de vitalidad que piensan llevar a cabo nuestros vecinos y hermanos de región, además de profesionales, los Veterinarios de Ciudad Real. Y nos satisface y nos agrada sobremedida el que tengan lugar estas reuniones, porque estamos convencidos de su verdadera eficacia y de lo convenientes que resultan para solicitar en forma colectiva todas aquellas mejoras que, con miras verdaderamente altruistas y patrióticas, toda vez que sus beneficiosos efectos, si se consiguen, han de redundar en primer término en favor de la riqueza pecuaria y de la salud pública del país, venimos solicitando desde hace tiempo los Veterinarios españoles.

Para que pueda apreciarse la verdadera trascendencia que ha de tener este Certamen de que hablamos, daremos a conocer las ponencias que forman el cuestionario del mismo, que, como se verá, no pueden ser de más interés bajo el punto de vista profesional y científico. Estas ponencias son: 1.<sup>a</sup> Clasificación de las Inspecciones municipales de Higiene y Sanidad pecuaria. 2.<sup>a</sup> La peste porcina; estudio clínico,

terapéutico y profiláctico de esta enfermedad. Y 3.<sup>a</sup> Organización de las Inspecciones de substancias alimenticias.

Para desarrollar estas ponencias han sido designados por la Comisión organizadora de la Asamblea, profesores prestigiosos, que seguramente desempeñarán su cometido a la perfección, y de la discusión de estos temas resultarán conclusiones altamente beneficiosas para la ciencia y para la clase.

De buen grado asistiríamos a esta simpática Asamblea, respondiendo de este modo al cariñoso requerimiento que personalmente nos ha hecho el ilustrado profesor y querido amigo nuestro Sr. Vega, dignísimo Presidente del Colegio Veterinario de Ciudad Real; pero el hecho de coincidir la fecha de celebración de la feria de aquella capital con la de Toledo, donde nos retienen ineludibles obligaciones profesionales, hace que, bien a pesar nuestro, no podamos saludar y abrazar a los asambleístas, que siendo como nosotros Veterinarios manchegos, y por tanto ligados por los mismos ideales de reconstitución de la patria chica, van a reunirse para solicitar de nuestros gobernantes reformas mejoradoras que los pongan en condiciones de ser más útiles a la Patria grande.

\*  
\* \*

La idea de acudir en auxilio del insigne investigador Veterinario Sr. Ravetllat, a fin de que pueda continuar efectuando sus interesantísimos estudios experimentales sobre la etiología de la tuberculosis, ya que nuestros gobiernos le abandonan, y esto ha dado lugar, como saben nuestros compañeros, a que haya tenido que suspender sus trabajos de bacteriología por falta de recursos, para vergüenza de los que en este país nos dirigen y de nuestra cultura nacional, parece que va cristalizando entre los Veterinarios españoles, y son ya varios los medios propuestos por profesores entusiastas y amantes del progreso de la ciencia, a fin de conseguir tan laudable propósito, que además de ser de justicia, compensaría de este modo, siquiera sea deficiente, la meritoria labor de este sabio Veterinario, que había de ser altamente beneficiosa para la humanidad.

Desde que nosotros, llevados de un noble deseo, nos atrevimos a presentar ante la clase la que consideramos como eficaz y salvadora idea de fundar una «Institución Ravetllat» que permitiera a este ilustre hombre de ciencia español seguir realizando su extraordinaria labor de investigación bacteriológica, y no tuviera que pasar por el dolor de abandonar sus estudios por falta de dinero, han sido muchos los que se han dirigido a nosotros adhiriéndose a nuestro pensamiento, estimulándonos a que prosigamos nuestra campaña en pro de lo que ellos consideran como feliz iniciativa y ofreciéndonos su decidida cooperación y ayuda. Pero ya declaramos a su tiempo que nos considerábamos fracasados ante la forma de responder de la clase, y por tanto que desistíamos de llevarla a cabo, sin que por ello experimentáramos la menor mo-

lestía y ofreciendo todo cuanto estuviera de nuestra parte, a fin de que el que se considerase adornado de las condiciones que nosotros reconocemos no poseemos, pudiera dar a esta idea la forma apropiada para que fuera viable o presentara otra que obtuviera la aceptación de nuestros profesores.

Persiguiendo este ideal, si bien empleando otros procedimientos para conseguirle, hace pocos días recibimos una circular, firmada por el ilustre director de la *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria*, Sr. Gordón, uno de los que más han trabajado en favor de Ravetllat, solicitando nuestra adhesión y la de todos los Veterinarios toledanos, a fin de realizar un último esfuerzo en pro de tan esclarecido profesor.

Lo que en esa circular se pide que hagamos es bien poco: consiste solamente en depositar el día 15 del próximo mes de Julio el siguiente telegrama:

«Madrid. Mayordomo Mayor Palacio: *Suplico recomiende Rey instancia presentada hoy Ministro Instrucción Pública en honor sabio español Ravetllat.*—Fulano de tal.»

Este telegrama, para que resulte más barato, puede depositarse el día 14 por la noche con la indicación «de madrugada».

El mismo día 15, los Veterinarios de Madrid pondrán en manos del Ministro de Instrucción Pública la solicitud en que se pide al Estado conceda al gran tixiólogo Veterinario los medios para que prosiga sus trabajos.

Nos creemos relevados de significar a nuestros profesores, los Veterinarios toledanos, la grata impresión que recibiremos si todos responden en esta ocasión, en la forma que nos tienen acostumbrados, depositando el día señalado el telegrama que se interesa. Nosotros, aparte del que particularmente dirijamos, depositaremos otro en nombre de los ciento sesenta Veterinarios que constituyen nuestro Colegio, sin perjuicio de telegrafiar o escribir al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, con el que estamos ligados por vínculos de respetuoso cariño.

Otro proyecto hay presentado sobre este mismo asunto; acerca del cual nos pide opinión el prestigioso Presidente del Colegio Veterinario de Palencia, Sr. Vidaleman; consiste éste en la publicación de un número extraordinario de todas las Revistas profesionales, fusionadas en una, del que se hiciera una gran tirada, a todo lujo, y en el que se reunieran los trabajos de Ravetllat.

Dicho número se enviaría después a todos los Diputados, Senadores, prensa política, médica, ateneos, centros de cultura, etc., con objeto de hacer atmósfera en favor del sabio Veterinario español, y conseguir de este modo que el Gobierno fijara su atención en la importancia de sus trabajos y le concediera una subvención con la que pudiera proseguir en su labor experimental.

Esta proposición, que aceptamos en principio, y que será objeto de estudio hasta resolver la forma de llevarla a la práctica, cuenta desde ahora con nuestra cooperación, y si se considera viable y oportuna, LA VETERINARIA TOLEDANA la prestará el calor que sea necesario para que la idea se convierta en realidad, en la forma que

nosotros acostumbramos cuando, como ahora, se trata de la consecución de obtener algo que con la dignidad y el decoro de la clase se relaciona.

\*

\*\*

Seguramente que una de las cuestiones que han de ocupar la atención de los Veterinarios que concurran a la anunciada asamblea de Ciudad Real, aun cuando no forme parte del cuestionario de temas a discutir publicado en la circular de convocatoria, será el que se refiere a la Federación Veterinaria de Castilla la Nueva. Ninguna ocasión tan oportuna como ésta se les ha de presentar a los comprofesores de aquella provincia para manifestar su pensamiento acerca de esta forma de agrupación profesional. Por eso es preciso que algunos asambleístas estudien con detenimiento este tan vitalísimo asunto, para que puedan después, cuando estén reunidos, hacer comprender a los demás las ventajas que la unión proporciona; la urgencia en concertar nuestros esfuerzos, aunar nuestras voluntades y reunirnos en estrecho lazo todos los Veterinarios españoles para llevar a término ese nobilísimo combate que hace tiempo venimos sosteniendo en defensa de nuestros derechos y conquista de nuestras justísimas aspiraciones.

Por lo que a los Veterinarios toledanos se refiere, ya saben todos nuestros compañeros cómo pensamos en cuanto con la Federación se relaciona, toda vez que en distintas ocasiones, y últimamente desde las columnas del último número de esta REVISTA, manifestamos de una manera clara, precisa y categórica, que estamos dispuestos a fusionarnos con los Colegios de las demás provincias de esta región castellana, hasta constituir, de este modo, el grandioso bloque de la Federación Nacional.

Si hasta ahora nos hemos limitado a estimular a los demás Colegios de Castilla la Nueva para que se federen, ha sido porque creemos que el Colegio de Madrid, que por estar constituido en la capital de la Nación, y por razón geográfica, había de constituir el núcleo central de la Federación Nacional, es el llamado a dirigir esta fusión de agrupaciones profesionales. Así lo comprenden también otros Colegios de esta región castellana. Del Presidente del Colegio de Guadalajara hemos recibido excitaciones en el sentido de que nos dirijamos al Colegio de Madrid, para que inicie el movimiento; de igual modo se explicaba el Presidente del Colegio de Ciudad Real. ¿Qué significa ésto? Pues significa sencillamente que estamos esperando a que hable el Colegio de Madrid. Y se hace preciso que hable pronto, porque será de muy mal efecto el que se lleve a cabo la Federación de todas las regiones de España, y la región central, donde tendrían que coincidir luego todas para formar el bloque nacional, se encontrara sin federarse.

De aquí nuestro interés porque se ocupen de este asunto los Veterinarios que concurran a la Asamblea de Ciudad Real.

V. M.

---

---

## Sección Científica.

---

---

### Importancia patogénica de los gérmenes telúricos

---

#### en el origen de las epizootias.

---

El suelo constituye un depósito inconmensurable e impercedero de microorganismos saprógenos y patógenos que conviene tener muy presente en los servicios de higiene y terapéutica veterinaria, a fin de prevenir y conjurar los peligros constantes de este modo infectivo.

Son aterradoras las cifras mínimas de 80.000 a 100.000 bacterias por centímetro cúbico que resultan de los repetidos ensayos de la Bacteriología experimental, aun para aquellos terrenos baldíos siempre de flora más reducida. Esta densidad microbiana, más considerable todavía en los terrenos cultivados, corresponde a las capas superficiales, observándose una disminución progresiva en las profundas hasta hallar la zona amicrobiana exenta completamente de gérmenes, cuya hondura varía entre uno y tres metros, conforme a la naturaleza del suelo.

Este fenómeno está suficientemente explicado por la retención de dichas capas superiores que ofician de filtro y por las mejores condiciones del medio para su desarrollo; no obstante, compruébase la existencia de microorganismos a mayores profundidades, donde fueron conducidos arrastrados por las aguas meteóricas o subterráneas de los terrenos rocosos.

Descúbrese su existencia en las capas superficiales, tomando con la cucharilla de platino dosis pequeñísimas de las muestras de terreno recogidas y sembrándolas inmediatamente sobre placas de gelatina y agar-agar, condición precisa porque en presencia del aire y una temperatura un poco elevada se multiplican rápidamente.

En las capas profundas se recogen las muestras con un taladro provisto de un arpón que funciona a voluntad, extrayéndola aprisionada de la profundidad que se desee, sin mezcla de otros materiales de las capas atravesadas. Su aislamiento es muy difícil por los cultivos y la determinación específica corresponde exclusivamente a la prueba

biológica: las inoculaciones directas a los animales, sensibles con dosis elevadas de este material, revelarán, si los contiene, la existencia de gérmenes carbuncógenos, tetanógenos u otras especies aislables por este método casi infalible.

La morada habitual de los esporos es la capa superficial y, en términos generales, los microbios más abundantes del suelo son los oxidantes y aquellos otros que cooperan a la nitrificación y formación de ácido carbónico, saprofitos en su inmensa mayoría.

El examen de los datos experimentales observados en los ensayos de cultivos y análisis microscópico directo del suelo, prueban que los microorganismos patógenos sólo encuentran condiciones proliferativas en la superficie cuando están asociados a líquidos inmundos o de naturaleza orgánica, constituidos por elementos favorables a su desarrollo, y como estos medios se depuran a medida que atraviesan las capas que sirven de filtro, llega un momento en que estos líquidos y la tierra está en absoluto libre de tales huéspedes; no obstante, a la profundidad de uno, dos metros y más, la Entomología tiene mostrado y la Bacteriología confirmado, la posibilidad del retorno de estos gérmenes a la superficie, acarreados por la fauna subterránea. En su consecuencia, las capas superficiales de la tierra o de los suelos habitados son muchas veces el origen, casi siempre ignorado, de la aparición de múltiples epidemias y epizootias que siembran la desolación por intermedio de las aguas, polvo, alimentos y otros vehículos contaminantes.

De aquí los peligros que pudieran existir en los forrajes y hortalizas procedentes de terrenos regados con las aguas sucias de las cloacas urbanas, lavaderos, tenerías, etc., y la necesidad de tenerlo en cuenta en el cometido de nuestra misión.

La aparición invariable de la piogenia específica en nuestras Remontas, a poco de llegar los potros de las Comisiones de compra, débese más a la contaminación por los terrenos infectados que a la importación del estreptococo y, basados en esta opinión, hace bastantes años que venimos recomendando el uso inmediato en el acto de la compra de la inyección preventiva que yo, particularmente, tengo practicado con buenos resultados, sin que hasta la fecha se haya generalizado su empleo por razones económicas mal entendidas. Además, éste y otros muchos productos podrían obtenerse gratis o a un precio muy módico con un servicio amplio de fabricación en los Institutos de Higiene militar, hoy imposible con tan reducido personal.

La dotación oficial de suero antitetánico en los botiquines de los



cuerpos montados en Francia es una medida de previsión digna de imitarse para su aplicación preventiva en todos aquellos casos de heridas que por su sitio o por venir manchadas de tierra se sospechara esta complicación.

Una prolongada estabulación de los convalecientes de enfermedades infecciosas será útil en todos los casos porque limita la dispersión y reduce los gastos por desinfección de la zona contagifera; la salud aparente de muchos de ellos es un motivo inconsciente de difusión que debe prevenirse en principio con esta disposición de higiene profiláctica.

En España, desgraciadamente, no se presta la debida atención a estos servicios, y por eso vemos los cadáveres insepultos o inhumados a flor de tierra, que fueron arrastrados por los caminos, a veces desenterrados para apagar el hambre de los hombres y la voracidad de los animales, dejando incumplidas las leyes promulgadas y sufriendo todos por igual el perjuicio de este abandono. El estricto cumplimiento de los Reglamentos de Sanidad vigentes es indispensable a la conservación y prosperidad de la riqueza pecuaria, que no debe dar un paso sin escuchar el consejo gratuito que encontrará a su lado en los peritos funcionarios del ramo. La movilización de nuestros efectivos, la importación del ganado en campaña y la utilización de las aguas, rastrojeras u otros pastos de terrenos desconocidos, requieren las más exageradas precauciones si hemos de evitar las funestas consecuencias de una invasión posible. La instalación de lazaretos, enfermerías u hospitales equinos se hace necesaria en la actualidad para recibir el ganado sospechoso de Africa o peninsular, atender a la curación de los atacados por enfermedades infecto-contagiosas e impedir la convivencia, muchas veces forzosa, con el ganado sano, única manera de llegar al verdadero aislamiento que no puede lograrse en los Cuerpos y de aniquilar en sus comienzos los focos iniciales.

¿Quién no ha visto y ve todos los años morir en los campos estas o las otras especies de animales a consecuencia de infecciones carbuncoas fulminantes producidas por la ingestión de alimentos infectados por los esporos bacteridianos que sembraron otros muertos o enfermos, por ignorancia o cínica resistencia de los primeros obligados a cumplir los benéficos mandatos de la ley?

¿A qué se debe la aparición del tétanos si no a la exuberancia del bacilo de Nicoláïer en las capas superficiales? Pero como se trata de una infección tóxica de dudoso contagio por los enfermos, negado por la mayoría, resalta más su procedencia indiscutible, cosa que no ocurre

en el grupo de las contagiosas, en la que es más cómodo y más fácil explicar los hechos por el contagio de los atacados que seguir más lejos por el camino de la investigación de las causas primitivas.

El suelo es un inmenso receptor nosogénico en donde radican todos los agentes de morbilidad infecto-contagiosa, que explica mejor que ninguna otra hipótesis el origen primordial de la aparición de las epizootias, unas veces directamente (tétanos), y otras por intermedio del aire polvoriento, aguas, alimentos, insectos y otros vehículos: tuberculosis, pasterolosis, carbunculosis, etc., etc. La difusión es obra ya del contagio morboso entre los seres sometidos a estas influencias, quizás necesarias del ciclo evolutivo de materia patógena viva.

La campaña de educación sanitaria emprendida por el Cuerpo de Higiene Pecuaria, habrá de reducir estos perjuicios, ilustrando a los ganaderos en las ventajas que reporta la fiel observancia de sus ordenanzas, dirigidas a la preservación y prosperidad de la producción nacional, ya que las roturaciones, repoblación forestal, saneamiento de terrenos, vacunación obligatoria y otros medios son problemas inabordable en nuestro país.

¡Dichosos aquellos pueblos que desconocen la viruela y el muermo y apenas se ve la rabia y otros azotes, bien comunes en el nuestro! ¡Diferencias de administración y cultural!

A recomendar los preceptos que limitan, extinguen y restan ingresos nocivos al suelo y a prociamar la importancia de estas funciones de policía sanitaria, encaminase nuestro aviso, bien necesitado de ayuda y buen deseo por parte de muchos ganaderos obstinados en su ignorancia o mala fe, que es preciso acabar.

P. P. Sánchez.



Trabajo traducido.

### Sobre el aborto epizoótico.

Del Profesor G. Monssu (de Alfort).

(Continuación.)

*Aborto experimental.*—La reproducción experimental del aborto por infección intravaginal de vacas en gestación con cultivos del bacilo abortivo de Bany o por ingestión, es un hecho demostrado.

He hecho tentativas de este mismo orden con el paracoli que he

encontrado de diferentes enzootias de establos franceses, y he obtenido, al cabo de varios años, resultados positivos, cada vez más constantes, en la mayoría de las hembras experimentadas que es posible utilizar: conejos de Indias, conejos, cabras, ovejas.

Con inyecciones subcutáneas de 5 centímetros cúbicos de cultivos, durando de dos a ocho días, he provocado en inoculación abortos rápidos, de veinticuatro, de cuarenta y ocho horas o tres o cuatro días después de la inyección, y en cualquier época de la gestación (abortos aún desnudos, pesando solamente de 30 a 40 gramos, o abortos casi de su tiempo, pesando muchas veces de 60 a 70 gramos). Con dosis más fuertes se llega al mismo resultado, pero, generalmente, provocan la muerte por septicemia a los tres o cuatro días.

En los conejos, la inyección intravenosa de 1 centímetro cúbico de cultivo ha determinado abortos en menos de cuarenta y ocho horas, cualquiera que sea la época de la gestación. La inyección subcutánea de 10 centímetros cúbicos de cultivo y aún más, ha provocado idénticos resultados.

Por el contrario, y en ensayos repetidos por la ingestión, el resultado siempre se ha mostrado negativo.

En las cabras, los resultados de la experimentación han sido los siguientes: las inyecciones subcutáneas de dosis crecientes, 5, 10, y 20 centímetros cúbicos de cultivos frescos, quedaron sin efecto en el curso de la gestación; las gestantes estuvieron enfermas de veinticuatro a cuarenta y ocho horas, volviendo después al estado normal. La gestación continuó su curso, el parto ha sido regular y hacia su término no encontré la menor alteración que pudiera revelar una infección específica.

La inyección intravenosa de 5 centímetros cúbicos de cultivos durante ocho días ha producido, por el contrario, resultados positivos con abortos al cabo de cuarenta y ocho horas. Las inyecciones macizas de 10 y 20 centímetros de cultivos me han producido dos casos de accidentes septicémicos mortales antes del tiempo de producirse los abortos.

Dos cabras que abortaron a consecuencia de la primera intervención, han tenido una gestación normal con el parto, a su término, de cabritos vivos en 1914.

Las tentativas de infección por la vía vaginal no produjeron efectos consecutivos

En un caso de dos ovejas pude, en las mismas condiciones, obtener un resultado idéntico por una inyección intravenosa y un resultado

tardío (parto prematuro exactamente tres semanas más tarde), con una segunda contaminación por la vía digestiva. El corderillo recién nacido sólo vivió tres días, sin que aparentemente estuviera alterada la placenta.

Sin insistir más, y sin intentar aquí detallar los hechos, es cierto que el bacilo abortivo de Bany no es el solo y único agente capaz de provocar el aborto epizoótico de las vacas.

*Diagnóstico del aborto infeccioso.*—La multiplicidad del problema del aborto infeccioso de los animales bovinos es muy complejo y da lugar a soluciones varias que estamos muy lejos de establecer. Su número es tal que, sin embargo, resultaría de la mayor utilidad posible; tal es la posibilidad del diagnóstico preciso de los abortos futuros, o mejor, de la infección abortiva en el curso de la gestación.

¿Poseemos en la actualidad a este objeto un medio de investigación rápido, práctico y seguro? No dudo en modo alguno en decir que no. Indudablemente en un establo infectado es muy cómodo poner un observador atento, anotar ocho o diez días antes del aborto la aparición de signos considerativos de un parto normal, lo que es de gran valor para la aplicación de medios de profilaxia, pero es insuficiente para lo que se pudiera desear.

El diagnóstico de un aborto inminente no nos hacía los mismos servicios que el diagnóstico de la infección abortiva.

Partiendo de esta idea de una infección única con el bacilo abortivo de Bany, la comisión inglesa ha elaborado una *abortina* y ha investigado si ésta tendría un poder revelador análogo al de la tuberculina, sin que los resultados fueran satisfactorios. Por otra parte, se ha recurrido al método de aglutinación, pudiendo demostrar que si las vacas en potencia de infección placentaria producían un resultado positivo, los que habían tenido abortos anteriores producían durante algún tiempo idénticos resultados, *mientras eran, sin embargo, capaces de llevar a su término una nueva gestación.*

Vacas no cubiertas, hueyes y toros, han dado a veces resultados positivos, lo que, además, puede explicarse muy científicamente por una infección orgánica, no patógena, por la vía digestiva; pero desde entonces se ignoran todas las consecuencias, pudiendo deducirse que el método resulta hasta el momento actual sin alcance práctico.

El método de desviación del complemento se dice que produciría mejores resultados. Confieso que no le he experimentado; mas no veo bien claramente que este método pueda producir servicios positivos.

He elaborado una abortina con el agente que especialmente he

estudiado, experimentándola por inyección subcutánea y por intradérmica en cierto número de animales infectados, en enfermos varios y en otros no infectados, criados en medios que siempre resultaron indenes de abortos infecciosos, no teniendo significación alguna los resultados. Los animales sanos tienen una reacción térmica, como los infectados, de cerca de un grado, entre la sexta y la séptima hora siguientes a las inyecciones subcutáneas de la abortina y sin que aparentemente sufriera su estado general modificación alguna.

Idénticos resultados produjeron las inyecciones subcutáneas de pequeñas dosis de cultivos vivos.

Las intradérmicas de abortina produjeron resultados positivos aparentes en la mayoría de los casos.

Por la reunión de hechos conocidos se desprende, en mi opinión, que hasta hoy no poseemos un medio seguro y práctico de hacer el diagnóstico de la infección abortiva, así como de su gravedad.

No ofrece duda que nuestros métodos de investigación se perfeccionan poco, y que no logramos procurarlo, mas parece que el diagnóstico preciso de la infección abortiva en el curso de la gestación es un problema delicado.

V. M.

## LEOCADIO CARRETERO

Este joven y pundonoroso Profesor ha fallecido en el inmediato pueblo de Bargas el día 21 del actual.

Los que tuvieron la fortuna de conocer y tratar a este ilustrado compañero, activo y entusiasta reformista de nuestra profesión, por la que sentía un ilimitado amor, llorarán con nosotros pérdida tan irreparable.

Los nobles sentimientos que siempre animaron al amigo Carretero, su afable trato, su carácter simpático, y sobre todo, su entusiasmo desmedido por nuestro Colegio, a cuyas reuniones era concurrente asiduo y en todas ocasiones se mostraba dispuesto a laborar por su engrandecimiento, hacen que la intensidad de nuestro sentimiento por su inesperada muerte sea más profunda.

Reciba su atribulada viuda, así como sus tiernos hijos y demás familia, el más sentido pésame por la tremenda desgracia que los affige, y desearemos que le sirva de lenitivo a su dolor esta prueba de cariño que damos en estas líneas hacia el que fué uno de nuestros más queridos compañeros.

## Ecos y Noticias.

### De interés para los Inspectores municipales pecuarios.

Habiéndose hecho cargo el Sr. Rodado de las modelaciones impresas que tenía el Inspector provincial de Cadiz, Sr. Monserrat, en anuncio colocado en la cubierta de esta REVISTA incluimos la refundición simplificada de dicha documentación reglamentaria.

### Producto de una suscripción entregada.

El día 27 del actual se hizo entrega de la cantidad recaudada por cuota de defunción, con motivo del fallecimiento del colegiado D. Antonio Villegas, de Tembleque. Se entregó de dicha cantidad la hija mayor de dicho profesor, en representación de la viuda, su madre, entregando al Tesorero Sr. Hernández un recibo que sirve de justificante.

### Nuevo periódico local.

Hemos recibido el primer número del nuevo colega, que con el título de *El Liberal de Toledo*, ha empezado a publicarse en esta ciudad. Al devolverle el cariñoso saludo que hace a la Prensa, y, por tanto a nosotros, le deseamos larga vida y grandes prosperidades para que pueda llevar a cabo su propaganda, que, según indica, ha de consistir en laborar por y para Toledo.

Nosotros, que no somos ni queremos ser políticos, recibimos, sin embargo, grata satisfacción con la aparición de este nuevo periódico, porque sabemos que entre los que le redactan se encuentran personas de gran cultura que sienten verdadero afecto a nuestra profesión.

### Saludos que devolvemos.

El Presidente del Colegio oficial de Veterinarios de Valladolid, D. Cipriano Fernández, nos participa en atento B. L. M. haber tomado posesión de dicho cargo y se ofrece para cuanto se relacione con el mismo.

De igual modo nos envía efetuoso saludo el Presidente del Colegio de Guadalajara, D. Antonio L. López, y a la vez nos ruega influyamos sobre el Colegio de Madrid para llegar a la Federación castellana.

A uno y a otro los devolvemos el saludo y nos ofrecemos para todo lo que sea luchar por el engrandecimiento de nuestra profesión.

### Creímos acertar.

En el número anterior de esta REVISTA dábamo a conocer la difícil situación que le había creado a un compañero nuestro el cumplir con su deber. De los hechos que relatamos, ocurridos en Ocaña, y de los que presentamos como víctima a un dignísimo Profesor, al que tenemos verdadero afecto, el Sr. Alvarez, tuvimos noticias por otro querido comprofesor de aquel distrito que se presentó a nosotros, no sólo para refe-

rínos el hecho tal y como nosotros le expusimos, y del cual hasta entonces no sabíamos una palabra, sino para significarnos la molestia que había producido al compañero Sr. Alvarez el que nosotros no hubiéramos dicho nada en el periódico. Al que así nos habló le dimos nuestras excusas, que no podían ser más razonadas, puesto que no conocíamos lo ocurrido, y le ofrecimos ocuparnos de ello en el primer número de nuestra REVISTA, suplicándole hiciera comprender al Sr. Alvarez que a su mutismo había sido debido el nuestro, y publicamos la noticia.

Así las cosas hemos recibido una carta, muy afectuosa, del Sr. Alvarez, en la que nos manifiesta que, sin duda, por haber sido mal informados, aparecen en nuestro relato algunas inexactitudes, sobre todo, en lo que se refiere la actitud del esposo de la señora que falleció después de efectuada la inspección de carnes, que no ha podido ser más correcta, y así se complace en declararlo para que el buen nombre de este señor quede en el lugar que le corresponde.

Hacemos la aclaración que nos pide el Sr. Alvarez y nos alegramos de que el disgusto que le proporcionó la práctica del servicio de inspección, no fuera de la gravedad que a nosotros nos dijeron y publicamos; pero conste que creímos acertar.

### **Nombramiento merecido.**

El ilustrado Director de la *Revista Agrícola y Pecuaria*, D. José Rueda, ha sido nombrado Presidente de la Sección española de «La Estrella Roja» o alianza internacional para la asistencia de los caballos heridos y enfermos en la guerra, de la cual es Presidente honorario S. M. el Rey.

Reciba el Sr. Rueda nuestra más sincera felicitación.

### **Próximas oposiciones.**

Se anuncia la publicación en breve plazo, quizás en el mes actual, de una Real orden convocando a oposiciones para ingresar en el Cuerpo de Veterinaria Militar.

Sirva de aviso para los que estén en condiciones, aun cuando nosotros somos de los que veríamos con mucho gusto que las oposiciones a este Cuerpo estuvieran desiertas, pues sería la señal inequívoca de que mejoraba el ejercicio civil de nuestra profesión y no tenían necesidad los Veterinarios de ingresar en un cuerpo donde, ni tienen porvenir ni los permiten actuar en consonancia con sus conocimientos científicos, dándose el insólito caso de tener que estar sometidos en el terreno de la ciencia zootécnica, que nadie más que ellos tienen razón para dominar, a los que, por tener afición a las cuestiones hípcas y ser de mayor jerarquía en la milicia, se consideran unos sabios consumados en esta vastísimo e interesante ramo de la producción.

### **Una Real orden circular de Gobernación.**

En virtud de una reclamación elevada al Ministerio de Gobernación por la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Veterinarios Titulares, en defensa de las facultades y prerrogativas que la confieren la Ley de Sanidad, y muy especialmente para que recuerde a los Gobernadores civiles la obligación en que están de oír la

siempre que se trate de expedientes sobre separación de aquellos funcionarios, se ha dictado una Real orden por el Ministerio de la Gobernación disponiendo se recuerde a los Gobernadores civiles el cumplimiento de las prescripciones legales citadas, que establecen como trámite necesario oír a la referida Junta de Patronato en los expedientes de separación de los Veterinarios Titulares.

### **Defunciones.**

En Fregenal de la Sierra (Badajoz), ha fallecido el respetable y prestigioso Profesor D. Guillermo Moreno González, Subdelegado de Veterinaria y Caballero de la Real orden de Isabel la Católica.

A su desconsolada esposa y a toda su familia, especialmente a sus hijos D. Guillermo, D. Teodoro y D. José, queridos amigos nuestros, los damos el más sentido pésame por la irreparable pérdida que han tenido.

—El Secretario de la Junta de Gobierno y Patronato de los Veterinarios Titulares de España, nuestro estimado amigo Sr. Estrada, experimenta en estos momentos el dolor de haber perdido a su hermano, dignísimo empleado de Telégrafos en Canarias.

Acompañamos a nuestro buen amigo Estrada en los sentimientos que le embargan con tan triste motivo.

### **Subvención denegada.**

La Cámara Agrícola de Toledo elevó hace tiempo una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, firmada por el Sr. Medina, que actuaba como Presidente de dicha entidad, solicitando de dicho Ministerio una subvención para llevar a cabo una Exposición provincial de ganados en esta capital en el mes de Agosto próximo, y coincidiendo con las ferias que en ella se celebran. A esta instancia acompañaban el programa y presupuesto del Certamen, como exigen las disposiciones vigentes.

Bueno. ... pues la subvención ha sido negada por el Ministerio, porque, según nos han asegurado, ha sido mal informada la instancia por la Asociación de Ganaderos del Reino.

¡Caramba, hombre! ¡Y nosotros que creíamos que íbamos a coadyuvar al fomento de la riqueza pecuaria de esta región, con los medios y procedimientos zootécnicos que pensábamos poner en práctica en este Certamen! Realmente hay que confesar que los toledanos tenemos mucha desgracia en que nos presten ayudas, aun cuando sea con objeto de progresar.

### **Aclaración.**

En la relación de los que habían pagado la cuota por la defunción del Sr. Villegas, y que publicamos en el número anterior, no apareció el nombre del profesor don Francisco González Camacho, de Cazalegas, que la había satisfecho.

**TOLEDO**

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

Comercio, 55, y Lucio, 8.